

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34661** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del cauce del río Cega, para uso recreativo, en el término municipal de Navafría (Segovia). Ref. Expte.: C-0261/2021 (INTEGRA-AYE) SG.*

El Ayuntamiento de Navafría (P4016300H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del cauce del río Cega, en el término municipal de Navafría (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende establecer en los márgenes del río Cega a su paso por el municipio, un uso recreativo en época estival. El área recreativa "Las Charcas", cuenta con diferentes instalaciones, piscinas naturales, bar con terraza y aseos. Las piscinas, que se forman a partir de un ensanchamiento del cauce del río, tienen una superficie de 450 m<sup>2</sup> aproximadamente la principal y 40 m<sup>2</sup> la piscina de menor tamaño, teniendo un caudal de agua constante, siendo el caudal máximo instantáneo solicitado de 49.100 l/s.

El objetivo principal de las actuaciones consiste en adecuar la zona recreativa buscando una mayor amplitud de caudal en el transcurso del río, recuperando el espacio fluvial y dando soluciones puntuales a cada una de las construcciones y ocupaciones para reducir el efecto de las crecidas.

Para ello, las obras llevadas a cabo para dicho fin son las siguientes: limpieza del cauce del río, demolición de antiguos solados de hormigón, sustitución de las actuales compuertas, colocación de obra de paso (anexa al puente actual), canalización del agua de la piscina de superficie menor y colocación de pasarela para la comunicación de las diferentes zonas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0261/2021 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 25 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A240042944-1